**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 16 minutos)

La Comisión tiene a consideración el proyecto de ley del INAVI. Como se recordará, el año pasado el Poder Ejecutivo envió esta iniciativa -que habíamos comenzado a tratar- modificativa de la vieja Ley Nº 15.903, que regulaba diversos aspectos de la actividad vitivinícola. Quiero aclarar que luego de haber estado analizando esta propuesta, e inclusive recibiendo a algunas delegaciones de bodegueros y demás personas vinculadas con la vitivinicultura, el tema quedó estancado a raíz de una polémica surgida con relación a la forma en que se proyectaba la integración del INAVI. En aquel momento, en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se comenzó a generar un ámbito de diálogo entre representantes del sector y técnicos de la Cartera, por lo cual el tema quedó un poco en suspenso y continuamos considerando el entonces proyecto de ley sobre lechería y otros asuntos.

Como este año tenemos la suerte de que quien era titular del Ministerio integra esta Comisión, le vamos a pedir que nos cuente qué sucedió con las conversaciones que estaba llevando a cabo el Ministerio con los bodegueros y vitivinicultores, tanto respecto a la integración del INAVI como a otros temas que también están incluidos en este proyecto de ley.

**SEÑOR MUJICA.-** Conteste con lo que acaba de manifestar el señor Presidente, pienso que habría que pedir al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca una puesta a punto de esta idea, que ha recibido algunos aportes. A este respecto, hubo muchas discusiones, y en determinado momento se suspendió el tratamiento del tema porque se aproximaba la época de la vendimia y, como se dice comúnmente, "no conviene cambiar de matungo en la mitad del río", pero ahora ya sería tiempo de retomarlo.

Tengo conocimiento de que hay una propuesta basada en esta que tenemos a consideración, con algunas modificaciones que ha introducido la actual Administración. Deberíamos pedir, entonces, que ese aporte se haga en forma oficial, para recién entonces continuar nuestro trabajo. Me parece que eso sería lo más sensato.

**SEÑOR SARAVIA.-** Comparto la línea de trabajo que se acaba de plantear y por esa razón pedí que se repartiera el Comparativo -recién entregado a los señores Senadores- a los efectos de que lo lean y tengan un avance cuando concurra el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a esta Comisión. Ese material contiene las correcciones que se realizaron a algunos artículos y, además, en él está reflejada la discusión que se generó en esa Cartera, tomándose en cuenta muchas de las propuestas que hicieron las gremiales.

**SEÑOR MUJICA.-** El problema es muy engorroso por lo siguiente.

En realidad, entre los propios bodegueros hay tres estamentos de interés que son muy difíciles de articular como para que tengan concordancias comunes: un grupo importante -sobre todo por el nivel de la producción- que, en general, está compuesto por quienes logran exportar algunos vinos finos; los medianos, que atienden el mercado interno, y otros muy pequeños que inventaron la bodega para poder vender la uva, pero que no tienen nada que ver con la exportación -ni sueñan con ella- y se sienten afectados por las políticas de retención del vino. Ahora bien, si se larga todo el vino a la plaza tendríamos un "palurdo". Por esa razón el problema es complicado, pues todos tienen una parte de razón, según el ángulo desde donde se lo mire. Conciliar esas contradicciones en un organismo es muy difícil. Además, hay unos cuantos que no se sienten representados y es allí donde han surgido las dificultades.

De todos modos tendremos que encarar ese tema. El hecho es que la reconversión se hizo con el mejor propósito y logró el aumento de la productividad por hectárea -en menos hectáreas se produce más vino que antes- pero se intentó exportar vinos relativamente finos y eso fracasó porque lo que se vende es casi testimonial. Hoy el Uruguay produce normalmente un volumen de vinos que está por encima de lo que consume y se tiende a acumular, con lo que se crea el viejo problema de los mercados.

Incluso, en este tema hay un aspecto cultural, porque si en el exterior a un señor con recursos le hablan de un vino uruguayo, seguramente preguntará: “¿Qué es eso? ¿Qué es Uruguay?” En cambio, si le mencionan un vino francés, aunque se trate de un jarabe, no le va a importar. Esto da la pauta de que al Uruguay le cuesta mucho penetrar y se refleja en la lucha de intereses; si el asunto marchara, la realidad sería distinta. Debemos tratar de sortear esa situación en lo que se pueda.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** De acuerdo con el planteo el señor Senador Mujica -creo que se comparte la idea- a fin de retomar este tema correspondería que convocáramos a representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para la próxima sesión, a efectos de hacer una puesta a punto con los técnicos y saber cómo se ha ido avanzando en el tema, así como conocer el diálogo que han mantenido con las gremiales de vitivinicultores y de bodegueros, para ver en qué marco empezamos a tratar este proyecto de ley.

Después, probablemente convendría -hablamos del tema con el señor Senador Saravia- hacer una puesta a punto del tema relacionado con el mercado, para lo que podríamos recibir a algunas de las gremiales de productores y de bodegueros a fin de conocer cuáles son las perspectivas existentes con el vino para este año.

**SEÑOR LAPAZ.-** A lo que señaló el señor Senador Mujica, quiero agregar que la Intendencia de Soriano también tiene bodegas.

**SEÑOR MUJICA.-** Es cierto. Y son históricas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hay bodegas chicas, por ejemplo, en Tacuarembó, que tienen el problema de las retenciones -como muy bien lo dijo el señor Senador Mujica- con lo que los bodegueros no quieren saber de nada; se trata de bodegas chicas que producen para el mercado local.

**SEÑOR MUJICA.-** Comprendo que es un problema, pero si largamos todo ese vino, el asunto se agrava más. Esta situación se viene dando en el mundo; en los países europeos el tema está muy regulado y una de las opciones es la disminución de la cosecha de uva, eliminando racimos para no tener más de tantos kilos por hectáreas. Si a alguien se le ocurriera plantear esa medida en el Uruguay, sería muy difícil de aplicar.

**SEÑOR SARAVIA.-** En Francia se permiten 7.000 kilos por hectárea.

**SEÑOR MUJICA.-** Quiero plantear otro tema. Me parece importante convocar al Banco de la República para que nos hable del proyecto de refinanciación de la deuda y sus dificultades de aplicación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hicimos un pedido de informes al respecto, pero si podemos recibirlos en la Comisión sería mejor.

**SEÑOR LAPAZ.-** El jueves que viene van a venir los representantes del Instituto Nacional de Colonización.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Entonces, podríamos aprovechar para invitar al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para ese mismo día por el tema del INAVI, y convocar para el otro jueves a las autoridades del Banco de la República.

Habiendo acuerdo, procederíamos en el sentido indicado.

Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 27 minutos)